



AYUNTAMIENTO DE
PUERTO SERRANO
(CÁDIZ)

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APROBACION DE LA PUNTUACION PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES, Y PROPUESTA DE LOS CANDIDATOS PARA LA SELECCIÓN DE ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA PCL 2024.

En la localidad de Puerto Serrano, siendo las 12:10 horas del día 19 de septiembre de 2024, en las dependencias del salón de plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto Serrano, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la baremación de méritos aportados por los administrativos del programa PCL 2024.

Presidencia:

- D. José María Gómez Martín.

Vocales:

- Don Jose Luis Cuevas Campos.
- Doña Esther Bohórquez Sánchez.
- Doña Sonia Rosa Víctor.
- Doña María Jose Sánchez Hidalgo.

Secretaria:

- Doña María Dolores Luna Varo.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Puntuación provisional obtenida por las personas aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por las personas aspirantes, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 10 puntos, 7 corresponden a méritos profesionales y 3 a formativos. La máxima puntuación que puede obtener una persona candidata es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

CANDIDATO	DNI	PROFES.	FORMACION	TOTAL
GARCIA MORENO, GEMA LUCIA	***0722**	0	0,6	0,6
RODRIGUEZ MARIN, ROCIO	***8754**	0	0,5	0,5

Aclaraciones: Toda la experiencia profesional presentada corresponde con categoría auxiliar administrativo (grupo de cotización 07), por lo que no se ha tenido en cuenta para ningún aspirante.

Respecto a los cursos de formación:

1 de 2

Código Seguro De Verificación	AnQyFAPw3GrXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Luna Varo	Firmado	20/09/2024 10:24:32
	José Luis Cuevas Campos	Firmado	19/09/2024 13:10:25
	María Josefa Sánchez Hidalgo	Firmado	19/09/2024 12:58:35
	Sonia Rosa Víctor	Firmado	19/09/2024 12:57:05
	María Esther Bohorquez Sánchez	Firmado	19/09/2024 12:35:41
	Jose María Gómez Martín	Firmado	19/09/2024 12:26:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/AnQyFAPw3GrXY14Tp2nNdg==		





AYUNTAMIENTO DE
PUERTO SERRANO
(CÁDIZ)

Dirección de la actividad empresarial de pequeños negocios o microempresas, no está impartido ni homologado por administración pública.

B1 Cambridge, no está impartido ni homologado por administración pública. No consta certificado de horas.

Modulo Profesional de formación, corresponde a un módulo del ciclo formativo de grado superior que es requisito de participación, por lo tanto no baremable.

Nivel básico de la actividad preventiva, corresponde a un módulo del ciclo formativo de grado superior que es requisito de participación, por lo tanto no baremable

Metodología didáctica, curso no relacionado con el puesto.

Información juvenil y medios de comunicación. Reflexión y aprendizaje, curso no relacionado con el puesto.

Manipulador de alimentos alto riesgo, curso no relacionado con el puesto.

Contra dicha lista se podrá interponer en el registro general de este Ayuntamiento reclamación en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación.

Siendo las 12:40 del citado día se da por finalizada la sesión.

Código Seguro De Verificación	AnQyFAPw3GrXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Luna Varo	Firmado	20/09/2024 10:24:32
	José Luis Cuevas Campos	Firmado	19/09/2024 13:10:25
	María Josefa Sánchez Hidalgo	Firmado	19/09/2024 12:58:35
	Sonia Rosa Victor	Firmado	19/09/2024 12:57:05
	María Esther Bohorquez Sánchez	Firmado	19/09/2024 12:35:41
	Jose María Gómez Martín	Firmado	19/09/2024 12:26:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/AnQyFAPw3GrXY14Tp2nNdg==		

